

1050.01 - 22

Bello, 22 de septiembre de 2021

Señora

ANGELA BEDOYA

Oficina de Comunicaciones y Atención al ciudadano Sede Nacional

Carrera 68 N 64C- 75

Código Postal 111061

Bogotá D.C

ASUNTO: Publicación en Franja "ME CONOCES" Y/O PAGINA WEB DEL ICBF

DORA ELENA ARTEAGA BEDOYA; actuando como Comisaria Segunda de Familia, antes Comisaria Primera de Familia del municipio de Bello, muy respetuosamente solicito realizar la publicación del emplazamiento de los señores DEISY NATALIA PULGARIN Y CARLOS EDUARDO RAMIREZ BOLIVAR representantes legal de NNA SANTIAGO RAMIREZ PULGARIN , tanto en la página Web como en el formato para TV con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 de la ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018. Es importante aclarar, que teniendo presente el derecho a la intimidad, no es enviada fotografía del NNA.

Anexo formato TV y página Web

Favor enviar la constancia de publicación a la carrera 50 número 51-00 Alcaldía de Bello, con destino a la Comisaria Segunda de Familia, teléfono 6047944 extensión 1268.

Cordialmente



DORA ELENA ARTEAGA BEDOYA
Comisaria Segunda de Familia
Alcaldía de Bello



ACTA DE NOTIFICACION PERS EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

MUNICIPIO DE BELLO LA COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

A Familia extensa, cuidadores y a la familia de origen en calidad de progenitores señores DEISY NATALIA PULGARIN Y CARLOS EDUARDO RAMIREZ BOLIVAR ; para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria Segunda de Familia, antes Comisaria Primera de Familia, ubicada en el Municipio de Bello Antioquia, carrera 48 N° 52-35 Barrio Prado teléfono 6047944 extensión 1268 con el fin de notificarle el auto de apertura de Investigación y fecha de audiencia de pruebas y fallo, dentro del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor del NNA SANTIAGO RAMIREZ PULGARIN

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia,

Artículo 318 del Código de Procedimiento

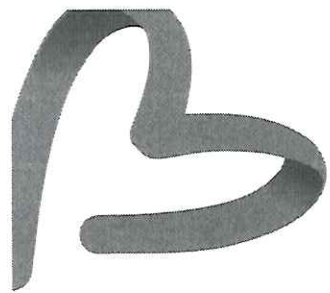
De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Bello, septiembre 22 de 2021


DORA ELENA ARTEAGA BEDOYA
Comisaria Segunda de familia

Fijado el: 22 de septiembre de 2021
Desfijar el: 29 de septiembre de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



1050.01

Bello, 22 de septiembre de 2021

LOS NIÑOS BUSCAN SU HOGAR

Ciudad: Bello
Entidad: Comisaria Segunda de Familia (antes Comisaria Primera)
Dirección: carrera 48 numero 52-35 Barrio Prado
Teléfono: 604 79 44 extensión 1268
Folios Enviados: Dos folios
Fotografía del Adolescente: Sin foto
Solicitud: Publicación en el programa los NIÑOS BUSCAN SU HOGAR
Artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificado por el
Artículo 5 de la ley 1878 de 2018

Nombre completo de la NNA: **SANTIAGO RAMIREZ PULGARIN**

Edad del NNA: 15 años

Fecha de nacimiento: 23 de octubre de 2005

Fotografía del niño: Sin foto

Numero de Historia: 22- 2021

Madre **DEISY NATALIA PULGARIN**

Padre **CARLOS EDUARDO RAMIREZ BOLIVAR**

Favor enviar la constancia de publicación a la carrera 50 número 51-00 Alcaldía de Bello, con destino a la Comisaria Segunda de Familia, teléfono 6047944 extensión 1268.

Cordialmente



DORA ELENA ARTEAGA BEDOYA
Comisaria Segunda de Familia
Alcaldía de Bello

